

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Losada Aguilar.—28.399.

CAVER CRESPI SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 16 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las trece horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día hábil, 17 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ballester Arribas.—27.872.

CEDIMA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio del Notario de Hospitalet de Llobregat, Daniel Tello Blanco, sito en la calle Barcelona, 95 de Hospitalet de Llobregat, el día 27 de mayo de 2008, a las diecisiete treinta horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en caso de no obtenerse en la primera el quórum legalmente establecido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Causas del otorgamiento del poder de fecha 21 de diciembre de 2007. Legalidad del mismo.

Segundo.—Revocación, en su caso, del citado poder.

Tercero.—Exposición sobre el préstamo solicitado a una entidad financiera; datos concretos sobre la citada operación.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración y, en su caso, modificación del sistema de administración de la sociedad. Propuesta de dos Administradores mancomunados o dos solidarios.

Hospitalet de Llobregat, 26 de abril de 2008.—Los Consejeros, César López Lizondo e Isabel Comellas Martínez.—28.340.

CEGA MULTIMEDIA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 28 de marzo de 2008, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar, en el domicilio social, sito en Alcobendas (28100-Madrid), calle Anabel Segura, número 11, Edificio A, 4.º C, a las 10 horas del próximo día 24 de junio de 2008, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), la Propuesta de Aplicación de Resultados y la gestión del Consejo de Administración, relativos al Ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser objeto de aprobación por la Junta, obtener por escrito, con anterioridad, o verbalmente durante la celebración de la Junta, los informes, la documentación o las aclaraciones que precisen sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como solicitar y obtener la entrega o envío gratuito de la citada documentación.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcial Francisco Gómez Sequeira.—28.376.

CENTRE ALIMENTARI MAHO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el local de PIME, sito en la calle Curmiola, número 17, de Maó, el próximo día 14 de junio de 2008 a las 19.30 horas en primera convocatoria; y en su caso, en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria); de la propuesta de aplicación de resulta-

dos y de la gestión social desarrollada por el Organo de Administración; todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2006 y 2007.

Segundo.—Aumento del capital social en los términos expuestos en la propuesta que se detalla en el informe redactado por el Consejo de Administración y modificación, si procede, del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, a continuación de haberse celebrado, o nombramiento de dos interventores para su ratificación en los próximos quince días.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 y 144 del R. D. 1564/89, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Maó, 7 de mayo de 2008.—La Secretaria, María-Lourdes García Melsión.—El Presidente, Rosendo Martínez Martínez.—29.724.

CENTRO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL PERCHEL

Auto de insolvencia

D.ª Silvia Nieves Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Social 5 de los de Málaga, doy fe y testimonio:

Que en este juzgado se tramita ejecución 113/2007, habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la empresa «Centro de Desarrollo Estratégico del Perchel», por importe de 4.129,30 euros de principal + 412,93 euros que provisionalmente se presupuestan para costas sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 2 de abril de 2008.—Secretaria Social 5, Silvia Nieves Sanz.—27.522.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO SCANNER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Málaga, en el domicilio social, el día 20 de junio de 2008, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 21 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Málaga, 23 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, César Sebastián Bueno.—27.666.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE EMPRESAS SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de

Junta General Ordinaria de la Sociedad en el Hotel Abba Atocha, paseo Santa María de la Cabeza, 73, Madrid, el 14 de junio de 2008, a las 10,30 horas, en primera convocatoria o, de no reunirse suficiente quórum, el 15 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y resolver el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) del Ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del Resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 112, 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden examinar y pedir la entrega gratuita en Príncipe de Vergara, número 112, planta 5.ª, D.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Presidente, Juan Gómez Toril.—28.266.

CERMECO LAS PALMAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Venegas, 49-1.º, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y el 27 de junio del 2008, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la memoria, balance, cuenta de resultados 2006, propuesta distribución e informe gestión social.

Segundo.—Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas e Interventores para el ejercicio 2008.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en esta sede, cuantos documentos precisen y relacionados con los temas a tratar en la Junta general, a partir de esta convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 2008.—El Administrador único, Adolfo Llamas Sánchez.—27.788.

CETUS INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 19 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las nueve horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día hábil, 20 de Junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Pérez Martín.—27.874.

CHALET NOVAFORMA, S. L.

(Sociedad absorbente)

BLAU CENTRE ESPECIALISTA DE LA LLAR, S. L.

SERVEIS INTEGRALS BLAU, S. L.

IDD INTERIORISME DISSENY I DECORACIÓ, S. L.

MANTENIMENTS I SERVEIS INMOBILIARIS, S. L.

GESTION INMOBILIARIA Y

URBANA GIU, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 28 de diciembre de 2007, han acordado, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la entidad Chalet Novaforma, Sociedad Limitada, de las entidades Blau Centre Especialista de la Llar, Sociedad Limitada; Serveis Integrals Blau, Sociedad Limitada; IDD Interiorisme Disseny i Decoració, Sociedad Limitada; Manteniments i Serveis Inmobiliaris, Sociedad Limitada, y Gestión Inmobiliaria y Urbana Giu, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por las Administradoras de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Terrassa, 5 de mayo de 2008.—La Administradora única de las entidades Chalet Novaforma, Sociedad Limitada; Blau Centre Especialista de la Llar, Sociedad Limitada; IDD Interiorisme Disseny i Decoració, Sociedad Limitada; Manteniments i Serveis Inmobiliaris, Sociedad Limitada, y Gestión Inmobiliaria y Urbana Giu, Sociedad Limitada; la entidad Novaforma Holding Inmobiliario, Sociedad Limitada, representada por José de la Rubia López, y la Administradora única de la entidad Serveis Integrals Blau, Sociedad Limitada; la entidad Mas Domiev, Sociedad Limitada, también representada por el José de la Rubia López.—27.912.

1.ª 12-5-2008

CHASEN, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad escindida)

INMOBILIARIA HERMANOS MORÁN, S. L.

Sociedad unipersonal

SODICAR SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de Escisión.

De acuerdo con la decisión adoptada por el socio único de la entidad «Chasen, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», la sociedad «Sodicar Sociedad de Distribución, Sociedad Limitada», de fecha 18 de abril de 2008, se procede a escindir totalmente dicha sociedad, con el consiguiente traspaso de todo su patrimonio social, en la proporción y términos previstos en el Proyecto de Escisión, a la sociedad «Inmobiliaria Hermanos Morán, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», y a su socio único «Sodicar Sociedad de Distribución, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo.

La escisión fue acordada en los términos establecidos en Proyecto de Escisión de fecha 25 de febrero de 2008 depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 4 de marzo del mismo año, quedando inscrito con el número 33.136 (asiento 1/1862/366, folio 53), adoptándose como balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2007, aprobado en la misma fecha que el proyecto.

La fecha a partir de la cual las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales será la del otorgamiento de la escritura de escisión y la fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad que se extinguen se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de las sociedades a las que se traspasa su patrimonio, será la de 1 de enero de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Consejero Delegado de «Chasen, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», don Juan Carlos Morán Gómez.—27.760.

1.ª 12-5-2008

CLUB DE GOLF LERMA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con los artículos 94 a 98 y 100 de la ley de Sociedades Anónimas y de los artículos 17 a 19 de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales y estatutarias aplicables, el Consejo de Administración reunido en sesión del día 27 de marzo de 2008, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía a celebrar en el salón social del «Club de Golf Lerma, Sociedad Anónima», sito en Lerma autovía Madrid-Irún, kilómetro 195,5 el día 16 de junio de 2008, a las ocho horas de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, día 17, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente sobre el desarrollo y actividad de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación de resul-